

Al maestro en su día: “26 años de puro amor”

Tiempo de lectura: 3 min.

[Jesús Elorza G.](#)

Todavía con la resaca de la celebración por la juramentación, llegó Nicolás a su despacho y la secretaria lo estaba esperando para informarle que en los próximos días se iba a celebrar “El día del maestro” y que debía preparar su discurso para tan memorable fecha.

-Tienes razón, llámame al camarada Héctor, para ver que podemos decir y que podemos darles a esos educadores para ver si dejan la reclamadera de aumento salarial.

Carpeta en mano, se presentó el ministro de educación y enseguida le dijo a su jefe que, estuviera tranquilo ya que en los últimos 26 años el aporte de la revolución a la educación y en particular a los docentes, se pierde de vista con el fortalecimiento del sistema educativo y la seguridad social de los docentes en todos los niveles del sistema.

- ¿Cómo así? preguntó Nicolás. Dame pasta para el discurso, recuerda que los ojos del mundo están puestos en mi nuevo mandato y debo arrancar por todo lo alto. Veamos que carnita le vamos a poner a mis palabras.

Siéntese ahí que ya le digo: Nosotros, hemos sido un factor clave en la utilización de la Educación como mecanismo de cohesión ideológica en torno a nuestro proyecto político orientado hacia el socialismo del siglo XXI. Trabajo que ha sido altamente fructífero en el control político de docentes, la ideologización de estudiantes, la puesta en práctica de diseños curriculares dirigidos al fortalecimiento del Pensamiento Único, el cerco presupuestario para doblegar a la universidad contrarrevolucionaria y en establecimiento como centro de formación de profesionales a nuestra gloriosa Universidad Bolivariana, así como la creación de misiones educativas que han servido para captar adeptos a favor de nuestro gobierno revolucionario...

-Verdad que sí, es que con tantos problemas que me ha originado el cerco imperialista había perdido el rastro de las reformas que hemos implantado en

materia educativa durante todo el trayecto de nuestra inderrotable revolución siglo XXI. Pero, no me dejes con el sabor en la boca...supongo que hay algo más...

Claro que si camarada: En materia gremial, nuestro trabajo ha sido insuperable. Nos quitamos de encima el lastre sindical de estar discutiendo Contrataciones Colectivas reduciendo los movimientos salariales de los educadores a los Bonos que otorgamos. Redujimos al silencio absoluto, las voces de protestas, con el impulso creativo de Federaciones y Sindicatos paralelos con dirigentes identificados con la revolución.

Considero importante camarada Nicolás que, en su discurso haga uso de una expresión significativa del difunto camarada Aristóbulo en materia gremial: "Los educadores que no estén conforme con los bonos, mejor que se vayan del país a dar clase en otro lado" o aquella que dijo "les suspendí el pago de los aguinaldos, por los llamados a huelga y se los voy a pagar cuando me dé la gana...la revolución se respeta".

En lo referente a la carrera docente, hemos establecido y fortalecido en estos 26 años una política revolucionaria para el ingreso, permanencia y ascenso por concursos universales que garanticen la idoneidad en el ejercicio del cargo y así mejorar la calidad de la enseñanza en nuestros planteles escolares. Este proceso, esá dirigido y supervisado por las Brigadas Comunitarias Militares que ordené crear en cada uno de los Consejos Comunales del país.

En materia curricular, el aporte que conmocionó al mundo entero por lo novedoso y avanzado en materia social para evitar las preocupaciones y los dolores de cabeza a los estudiantes fue implantar la exoneración en asignaturas importantes como Física, Química, Matemáticas, Biología. Ahora veo como los muchachos están gozando una bola. Alegría que la complementamos con las canaimitas, los morrales tricolores, los zapatos a 9 bolívares y el exitazo de los muñecos del Superbigote y la Mujer Maracilia.

Para cerrar su flamante discurso, pienso camarada Nicolás que, debe hacer una expresa referencia al paquete de leyes que en lo inmediato va a proponer a la asamblea nacional entre las cuales destacan las siguientes: la reforma de la Ley Orgánica de Educación, para convertir nuestra educación en un instrumento de superación de la ignorancia, donde solo prive el conocimiento socialista, bolivariano y la democracia revolucionaria del siglo XXI. De la misma manera, la Ley del

Ejercicio de la Profesión Docente, la Ley del Instituto de Previsión y Asistencia Social del Magisterio, la Ley del Fondo de Prestaciones Sociales, La Ley del Cesta Ticket y Medicinas para todos los pensionados y jubilados bajo el principio rector de obligatorio cumplimiento para todos: “Dentro de la revolución todo, fuera de ella nada”.

- Carajo camarada Héctor, te la comiste. Sin quitarle ni una coma a lo que me presentas ese será el discurso del día del maestro el próximo 15 de enero para ratificarle a todos ellos que, han sido 26 años de puro amor revolucionario.

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)